



MENDOZA, 13 de septiembre de 2022.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0032710/2022**, y

CONSIDERANDO:

Que el autor Raúl ABALLAY realiza la donación de 3 libros como material bibliográfico para ser incorporados a la Facultad.

Que la Comisión de Administración y Finanzas, en reunión del 1 de septiembre de 2022, sugirió al Consejo Directivo aceptar la donación del material bibliográfico.

Que el Consejo Directivo, en sesión del día 8 de septiembre de 2022, resolvió aprobar el despacho de la Comisión.

POR ELLO,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1.-ACEPTAR la donación de material bibliográfico realizada por el autor **Raúl ABALLAY**, con destino a la Biblioteca de esta Unidad Académica, según el siguiente detalle:

- El exilio de Agamenón – Editorial: Duken
- Comandante Sertal – Editorial: Inca Editorial
- Aguafuertes Cuyanas – Editorial: Duken

ARTÍCULO 2.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.

JLV
MJM

Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo